



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113202001

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 1o. de Feb. de 1984

Número 22

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Declaratoria número 87/83, relativa a las aguas de los manantiales y arroyos Tiyashi o Chiyaxhi o Chiyashi números 1 y 2 y arroyo sin nombre, ubicados en el Municipio de Villa Victoria, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Exp.: 201/411.2(725.2)48918.

DECLARACION NUMERO 87/83

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas de los MANANTIALES Y ARROYOS TIYASHI O CHIYAXHI O CHIYASHI NUMEROS 1 Y 2 Y ARROYO SIN NOMBRE, en el Municipio de Villa Victoria, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL TIYASHI O CHIYAXHI O CHIYASHI NUM. 1.—Sus aguas afloran espontáneamente al Sureste del poblado de Villa Victoria; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente para usos doméstico y de abrevadero; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO TIYASHI O CHIYAXHI O CHIYASHI NUM. 1.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Nor-

te; tienen un recorrido total aproximado de 20 metros; confluyen por la margen izquierda con el arroyo Tiyashi o Chiyaxhi o Chiyashi Núm. 2, y dan origen al arroyo Sin Nombre.

MANANTIAL TIYASHI O CHIYAXHI O CHIYASHI NUM. 2.—Sus aguas afloran espontáneamente al Sureste del poblado de Villa Victoria; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente para usos doméstico y de abrevadero; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO TIYASHI O CHIYAXHI O CHIYASHI NUM. 2.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Norte; tienen un recorrido total aproximado de 20 metros; confluyen por la margen derecha con el arroyo Tiyashi o Chiyaxhi o Chiyashi Núm. 1, y dan origen al arroyo Sin Nombre.

ARROYO SIN NOMBRE.—Sus aguas se originan de la confluencia de los arroyos Tiyashi o Chiyaxhi o Chiyashi Núms. 1 y 2; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Norte; tienen un recorrido total aproximado de 2,100 metros y afluyen por la margen izquierda al río Malacatepec; el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 77 de 5 de marzo de 1923, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 20 de abril del mismo año.

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 10. de Feb. de 1984 | No. 22

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

DECLARATORIA número 87/83, relativa a las aguas de los manantiales y arroyos Tiyashi o Chiyaxhi o Chiyashi números 1 y 2 y arroyo sin nombre, ubicados en el Municipio de Villa Victoria, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 22, 75, 81, 82, 318, 324, 326, 327, 331, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 270, 271, 272, 458, 450, 453, 456, 459, 462, 464, 282, 283, 433, 434, 316, 317, 321, y 322.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 314, 315, 328, 329, y 330.

(Viene de la 1a. Página)

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 50, fracción V y 60, fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16 fracción I de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas de los **MANANTIALES Y ARROYOS TIYASHI O CHIYAXHI O CHIYASHI NUMEROS 1 Y 2 Y ARROYO SIN NOMBRE**, lo mismo que sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial** de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 23 de septiembre de 1983.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Horacio García Aguilar.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de octubre de 1983).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JUANA MATA CAÑADA, proueve en su carácter de Albacea en el juicio intestamentario a bienes de **FRANCISCO MARTINEZ**, diligencias sobre inmatriculación respecto del terreno denominado "EL PAÑUELO", ubicado en Tequesquinalhuac, Tlalnepantla, Méx., con superficie total de doscientos once metros cincuenta y ocho centímetros cuadrados, y que mide y linda; **AL NORTE:** 6.40 mts. con privada del Durazno número cinco; **AL SUR:** en 9.10 mts. con Fraccionamiento Residencial "El Dorado"; **AL ORIENTE:** en 30.20 mts. Carmen Vázquez de Jiménez; y **AL PONIENTE:** en 24.40 mts. con María de la Luz Olvera.

Por auto de veinticuatro de agosto de los corrientes, se dió entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo, en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y **EL RUMBO**, que se editan en Toluca, Méx., y en ésta ciudad, respectivamente, se expide la presente a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Delia Vázquez Márquez.**—Rúbrica.

22.—4, 18 Enero y 1o. Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

LUCILA SANTIAGO ESTRADA, en el expediente número 1342/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la **USUCAPION**, del lote de terreno número 18 de la manzana 215-B, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; **AL NORTE:** 20.00 Mts. con lote 17, **AL SUR:** 20.00 Mts. con lote 19, **AL ORIENTE:** 10.00 Mts. con calle 38, y **AL PONIENTE:** 10.00 Mts. con lote 6, teniendo una superficie de 200.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

75.—9, 19 Enero. y 1o. Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

HERLINDA FIGUEROA CALVILLO.

SIXTO ESTEBAN RUIZ ROSALES, en el expediente marcado con el número 1886/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "Usucapion", del lote de terreno número 31, de la manzana 1 de la Colonia Las Aguilas de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas, colindancias y superficies son las siguientes: **AL NORTE:** 19.87 metros, con lote 32; **AL SUR:** 19.37 metros, con lote 30; **AL ORIENTE:** 8.00 metros con lote 34; y **AL PONIENTE:** 8.00 metros con calle 21, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 158.96 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DE GOBIERNO** que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

81.—9, 19 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

SIXTO ESTEBAN RUIZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1884/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la "Usucapión", del lote de terreno número 11 de la manzana 1 Letra "A", de la Colonia Esperanza de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 10; AL SUR: 17.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 24; Y AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Barrilto; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cinco de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

82.—9, 19 Enero y 1o. Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 1266/83, ESTHER MARTINEZ DE VELAZQUEZ promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "TEPANCAHTITLA", ubicado en la población de Ayapango, México, mide y linda; AL NORTE: 21.02 metros con Florentino Domínguez; AL SUR: 21.02 metros con Av. Gabriel Ramos Millán; AL ORIENTE: 39.00 metros con Calle Emiliano Zapata; AL PONIENTE: 39.00 metros con Nicolás Cárdenas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, expedido en Chalco, México, a dos de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

318.—24, 27 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM: 2/84

DANIEL AGUILAR CRUZ, promueve Información Ad-Perpetuam, del predio denominado (BARRANQUILLA), ubicado en el pueblo de Santiago Tolman, de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 150.00 mts. con Bernabé Beltrán; AL SUR: 150.00 mts. con Heriberto Román; AL ORIENTE: 17.50 mts. con calle; AL PONIENTE: 20.00 mts. con Camino, con una superficie aproximada de 2,812.50 mts. cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 17 de enero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. I. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

324.—24, 27 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 30/984, MA CATALINA GONZALEZ CALIXTO, en su carácter de apoderada del Sr. SANTOS GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, justificar la posesión.

dice tener: predio ubicado en paraje denominado "RANCHO ALEGRE", en San Miguel Almaya, México; mide y linda: ORIENTE: 20.40 mts. con Pedro González Guadarrama; PONIENTE: 19.00 mts. con Rubén Peña; NORTE: 11.00 mts. con calle; SUR: 11.00 mts. con Nicolás González Guadarrama; superficie total 216.70 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, y GACETA DEL GOBIERNO, personas con derecho decirlo en términos de Ley, expido Tenango del Valle, México, 19 de enero de 1984. Srío, del H. Juzgado de Tenango del Valle, P.J. Crescencio Blas Bautista Ruiz.

Rúbrica. 326.—24, 27 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 55/91, TOMAS FLORES HERNANDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda; NORTE: dos líneas de 25.40 y 10.00 mts. con Tomás Martínez; SUR: 52.50 mts. con Rogelio Mercado; ORIENTE: 80.00 mts. con Dámaso Nepomuseno; y PONIENTE: tres líneas de 53.20, 19.50 27.00 mts. con Macedonio Padilla.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 19 de enero de 1984. El Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

327.—24, 27 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CATALINA GARCIA VIUDA DE LUNA, promueve en el expediente número 1434/80, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado EL NOPAL ubicado en el Barrio de Capula Municipio de Tepotzotlán, Edo. de Méx., que mide y linda; AL NORTE: 19.30 mts. con Crescencio Luna Gil; AL SUR: 23.76 mts. con Camino Público; AL ORIENTE: 93.40 mts. con Eustacio Luna García; AL PONIENTE: 95.00 mts. con Rodolfo Ortega Barreto, con superficie total de 2 028.77 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

331.—24, 27 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 2/84

ANDREA DIAZ HERNANDEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "CUAXOCHITITLA", ubicado en el pueblo de Santa Catarina del Monte, de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: ORIENTE: 20.00 mts. con camino; PONIENTE: 21.00 mts. con Angel Cornejo M.; NORTE: 22.27 mts. con María Enriqueta Cornejo de Elizalde; SUR: 21.00 mts., con María Angela Cornejo de Torres, con una superficie aproximada de 442.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de enero de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 1586/83

ANTONIO AGUILAR ULLOA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "FRENTE TEMESCO", ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 180.00 mts. con Aurelio Ortiz; SUR: 119.00 mts. con Gumersindo Canto; ORIENTE: 60.00 mts. con Florencio Ortiz; PONIENTE: 83.20 mts. con Mauro Roldán; con superficie aproximada de 9,750.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 19 de diciembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

214.—17 Enero 10., y 15 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 1472/83

EDUARDO PIÑA MARTINEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "CLACLATELA", ubicado en La Magdalena Atlipac, de los Reyes la Paz, Estado de México, de este Distrito Judicial que mide y linda; NORTE: 96.00 mts. con Hacienda de Costián, otro NORTE: 18.00 mts. con Narciso Díaz; SUR: 49.00 mts. con Leonila Merlos Mendiola; otro SUR: 18.00 mts. con Santiago Avendaño; ORIENTE: 94.00 mts. con calle sin nombre; otro ORIENTE: 87.00 mts. con Narciso Díaz; PONIENTE: 143.00 mts. con calle sin nombre; otro PONIENTE: 64.00 mts. con Leonila Merlos Mendiola, con superficie aproximada de 17,557.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de noviembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

215.—17 Enero 10., y 15 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 1578/83

LUIS ENRIQUE AGUILAR ROMO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "TEPAPACLALCO", ubicado en la Jurisdicción de la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes la Paz, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 319.00 mts. con Barranca; SUR: 149.03 mts. con Petra González Vda. de Luna, por el mismo SUR: 74.00 mts. con Francisco López; ORIENTE: 53.00 mts. con Juana Luna Ibáñez, otro ORIENTE: 100.00 mts. con Petra González Vda. de Luna, otro ORIENTE: 55.00 mts. con J. Concepción Moreno; y PONIENTE: 185.00 mts. con Barranca, con superficie aproximada de 25,600.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 16 de diciembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

216.—17 Enero 10., y 15 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 1530/83

LUIS ENRIQUE AGUILAR ROMO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TEPAPACLALCO", ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 100.00 mts. con Barranca; SUR: 107.00 mts. con Pefecto Páez; ORIENTE: 100.00 mts. con Narciza Díaz; PONIENTE: 125.00 mts. con Virgilio Montaña Díaz y Petra González Vda. de Luna, con superficie aproximada de 11,600.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de diciembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

217.—17 Enero 10., y 15 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 1550/83

ANTONIO AGUILAR ULLOA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TEMEXCO", ubicado en La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 84.00 mts. con Florencio Ortiz y Aurelio Ortiz; SUR: 77.20 mts. con Gumersindo Canto; ORIENTE: 159.70 mts. con Florencio Ortiz; PONIENTE: 172.00 mts. con Mauro Roldán, con superficie aproximada de 13,387.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

218.—17 Enero 10., y 15 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARTIN HERRERA ROSAS:

ANA MARIA GONZALEZ DE JIMENEZ Y MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ GONZALEZ, en el expediente número 1609/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 35, manzana 60 de la Colonia Evolución Super 24, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 34; AL SUR: 16.82 metros, con lote 36; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 10, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

270.—19 Enero, 10., y 13 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. SANTIAGO BARTOLO FLORES

CONSUELO DE LA PAZ DEL BOSQUE, en el expediente marcado con el número 1908/983, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión el lote de terreno número 23 de la manzana 397 de la Colonia Aurora de este Municipio de Netzahualcóyotl; el cual mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 22; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 24; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con lote 53; y **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con avenida Carmelo Pérez. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se emplaza al demandado para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a quince de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

271.—19 Enero, 1o. y 13 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. VICTORIA ROBLES DE PRUDENTE. Y PERFECTO PRUDENTE PATRÓN.

MANUEL DE LA PAZ CARRILLO, en el expediente marcado con el número 1910/983, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, promovido en este Juzgado el lote de terreno número 24 de la manzana 397 de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México; el cual mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 23; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 25; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con lote 54; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con la avenida Carmelo Pérez. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se emplaza a los demandados para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

272.—19 Enero, 1o. y 13 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio Ejecutivo Mercantil, 942/81 promovido por el licenciado **FELIX NAIME ABRAHAM** y/o **FRANGIE REYES** endosatarios en procuración de **BANCOMER, S.A.**, en contra de **IMPULSORA INDUSTRIAL AVICOLA Y GANADERA, S.A.** y **FACUNDO ARCINIEGA RAMIREZ**, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Once Horas del Día Veintisiete de Febrero de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de:—**PRIMERO.**—Terreno con casa en la calle Juárez número 7 en Jilotepec, Méx., superficie de 903 metros cuadrados; Norte 30.10 metros, con Ma. del Carmen Huitrón.— Sur 30.10 metros, con calle de Juárez.— Oriente 30.00 metros, con Amparo Monroy de Sanabria.— Poniente 30.00 metros, con Susana Martínez.—**SEGUNDO.**—Una fracción de terreno con una casa en ruinas, ubicada en Avenida Vicente Guerrero en Jilotepec, Méx., Norte 22.08 metros, con Felipe Arciniega.— Al Sur 8.38 metros, con Avenida Vicente Gue-

rrero.— Oriente en siete líneas rectas que forman seis ángulos rectos que miden 40.00, 25.00, 6.60, 10.70 metros, 2.97, 8.37, 18.50 metros con propiedad que se reserva a la señorita Ma. Macaria Maldonado Rodea y Felipe Arciniega.— Poniente, en 5 líneas rectas que forman cuatro ángulos rectos y miden: 40.90 metros, 13.60, 8.50, 7.00, 19.35 metros, con José Arciniega.—**TERCERO.**—Una fracción que se segregó del predio urbano marcado con el número 307 ubicado en la calle Guerrero en Jilotepec, Méx., superficie de 161.70 metros.— Norte 17.00 metros, con resto de predio que se reserva la vendedora Eleuteria Franco.— Sur 17.00 metros, con calle Guerrero.— Oriente 9.51 metros, con calle Galeana.— Poniente 9.51 metros, con José Maldonado Garfias.—**CUARTO.**—La parte restante de fracción del predio urbano marcado con el número 307, ubicado en calle Guerrero de Jilotepec, Méx., superficie de 161 metros 60 decímetros cuadrados.— Norte con una línea formada por tres tramos, de 11.20, 3.00 y 5.80 metros, con predio de José Maldonado.— Sur 17.00 metros con fracción vendida a Facundo Arciniega Ramírez.— Oriente 11.49 metros con calle Galeana.— Poniente 8.49 metros, con predio de José Maldonado Garfias.—**QUINTO.**—Dos predios que forman uno solo, superficie global 1,280.00 metros.— Norte 32.00 metros, con carretera a Jilotepec México, Corrales.— Sur 32.00 metros, con Andrés Castillo.— Oriente 40.00 metros, con predio del señor Facundo Arciniega.— Poniente 40.00 metros, con Alfonso Barrera González, predios ubicados en términos de Jilotepec.—**SEXTO.**—Una fracción de terreno denominado "El Plan Colorado" ubicado en términos de Jilotepec, superficie de una hectárea, 7 áreas, 91 centiáreas, y al Norte 55.00 metros con los herederos de la sucesión del señor Francisco Arciniega, sur en una línea quebrada de dos tramos que miden 32.00 y 30.00 metros respectivamente, con terrenos de los señores Arciniega.— Oriente 170.00 metros con Gómez Aguado.— Poniente 162.00 metros, con fracción de los señores licenciados Francisco del Hoyo y Teresa Cobián de Del Hoyo.—**SEPTIMO.**—Una fracción de terreno del denominado "El Plan Colorado" ubicado en términos de esta Ciudad de Jilotepec, superficie de una hectárea, 7 áreas, 9 centiáreas, y las siguientes medidas: Norte 55.00 metros con terrenos de los herederos de la sucesión del señor Francisco Arciniega.— Sur dos líneas quebradas de 30.00 metros cada una lindando en ambas con terrenos de los señores Arciniega.— Oriente 176.00 metros con terreno de los señores Gómez Aguado.— Poniente 170.00 metros con fracción de la señora Ivonne Rousseau de O' Donohoe.—**OCTAVO.**—Una fracción de terreno denominado "El Plan Colorado" ubicado en términos del Distrito de Jilotepec cuya fracción ocupa una superficie de 3 hectáreas.— Norte en línea quebrada de cuatro tramos que mide 31.00 metros, 23.00, 52.00 y 135.00 metros, con terrenos de los herederos de la sucesión del señor Francisco Arciniega, sur en línea quebrada de seis tramos que respectivamente miden 25.00, 19.00, 76.00, 42.00, 40.00 y 30.00 metros lindando por todas estas líneas con terrenos de los señores Arciniega.— Oriente 162.00 metros, con terreno de los señores Gómez Aguado.— Poniente 147.00 metros, con terreno llamado "El Alpieste", propiedad de la señora Julieta de Vega de Pasquel.—**NOVENA.**—La parte restante del terreno denominado "El Plan Colorado" ubicado en términos de Jilotepec, México, superficie de 3 hectáreas.— Norte en línea quebrada de dos tramos de 73.00 y 129.00 metros lindando en ambas líneas con los herederos de la sucesión del señor Francisco Arciniega respectivamente, sur en línea quebrada de cinco tramos que mide respectivamente 78.00, 28.00, 41.00, 14.00 y 14.00 metros respectivamente, lindando en todas con terrenos de los señores Arciniega.— Oriente, en línea quebrada de tres tramos que miden 123.00, 37.00 y 20.00 metros colindando por estas líneas con terrenos de la sucesión del señor Arciniega.— Poniente 176.00 metros, con la señora Carlota Leñero de Aguilar.—**DECIMA.**—Una fracción de terreno de las que se dividió el Rancho "El Whitey" ubicado en términos de esta Ciudad de Jilotepec, con superficie de 3 hectáreas, 96 áreas, 90 centiáreas.— Norte 150.00 metros, con Hermanos Romero.— Sur 184.00 metros, con Hermanos Romero; Oriente 238.00 metros, con carretera Jilotepec, México, San Francisco Soyaniquilpan; Poniente 238.00 metros con Hermanos Romero, debiendo servir de base para el remate la cantidad de **VEINTIUN MILLONES DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS** en que fueron valuados por los peritos, haciendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, en la tabla de avisos de este Tribunal y del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jilotepec, México, por tres veces dentro de nueve días.—**CONVOCANDO POSTORES.**—Toluca, Estado de México, a dos de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Sergio Peña Granados**.—Rúbrica.

458.—27 Enero, 1o. y 6 Febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 304/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eugenio Zafra García y Rolando Durán de Jesús, como endosatarios en procuración de Banco del Atlántico, S. A., en contra de Heriberto Barrios Hernández, Celsa Cruz Zepeda y Emigdio Barrios Cruz, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Diez Horas del día Diecisiete de Febrero del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Dos terrenos de labor ubicados en el Municipio de San Andrés Timilpan, perteneciente al Distrito Judicial de Jilotepec, Méx., denominados "Guapa Grande y Chico", el primero, compuesto de dos fracciones, la primera, terreno que mide AL NORTE: 440.00 metros, con Porfirio Martínez; SUR: en cinco líneas que de oriente a poniente miden 331.00 metros, 240.00 metros, 110.00 metros, 244.00 metros y de 64.00 metros, con terreno propiedad de Antonia Molina; AL ORIENTE: 1.088 metros, con Evodio Jiménez y Jacinto Vilchis; y AL PONIENTE: en tres rumbos 586.00 metros, 97.00 metros y 1,550 metros, con Heriberto Barrios, con superficie de 73 hectáreas y 36 áreas. DE LA SEGUNDA FRACCION, Terreno de Agostadero con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 295.00 metros, con Hermenegildo Julián; SUR: 305.60 metros, con el Ejido El Palmito; AL ORIENTE: 551.00 metros, con Alfonso Martínez y Heriberto Barrios; y AL PONIENTE: 457.00 metros, con el Ejido de El Palmito, con una superficie de 15 hectáreas. SEGUNDO TERRENO, predio denominado "Guapa Grande y Chico" tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 334.00 metros, con predio del Sr. Teodoro Alcántara; AL SUR: 412.00 metros, con predio del Sr. Heriberto Barrios; AL ORIENTE: 330.00 metros, con propiedad del Sr. Jacinto Vilchis y al PONIENTE: 223.00 metros, con propiedad del Sr. Teodoro Alcántara, con superficie de 10 hectáreas, 30 áreas, 72 centiáreas, con superficie total de dichos predios de 98.66.72 hectáreas. Existiendo en dichos terrenos descritos tres mil metros de longitud de cerca de piedra y cinco mil magueyes, sirviendo de base para el remate, la cantidad de CATORCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS. 00/100 M.N. en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Convoquese Postores y se cita a los acreedores Banco del Atlántico, S. A., y Lic. Eugenio Zafra García.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

450.—27 Enero, 10. y 6 Febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GIL SANTOSCOY SANCHEZ, promovió en este Juzgado en el expediente 77/84, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, del terreno de labor denominado Los Cedros, ubicado en la Colonia Jesús del Monte, del Poblado de Santiago Yancuitlan, perteneciente al Municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.40 metros, con Lorenzo Vázquez; AL SUR: 25.35 metros, con Florentino Pérez; AL ORIENTE: 31.20 metros, con Salomón Peña; y AL PONIENTE: 28.59 metros, con Francisco Villa por lo que se les hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—C. Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

453.—27 Enero, 10. y 6 Febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Expediente 138/83 ABEL LOPEZ SALINAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en la población de San Simón de Guerrero, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 153.00 mts. con Pedro Morales Jaimés; AL

SUR: 127.00 mts. con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 105.00 mts. con Camino Vecinal; y AL PONIENTE: 187.00 mts. con Pedro Morales Jaimés.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se dictan en Toluca, México, Temascaltepec, México, a 10 de noviembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Rúbrica.

456.—27 Enero 10. y 6 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 155/984, CIRO MORAN BERNAL, promueve Información de Dominio de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Morelos 216 Oriente en Capultitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 metros, con calle Morelos; AL SUR: 16.00 metros con Sabás Rubí; AL ORIENTE: 34.00 metros, con el Sr. Merced González; AL PONIENTE: 34.00 metros, con Manuela González Morán, con superficie aproximada de 544 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

459.—27 Enero, 10. y 6 Febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Exp. No. 27/84 ISAC REYES GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Tepexoyuca, Distrito Judicial de Lerma de Villada, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE en dos líneas, una de 70.75 metros y otra de 51.10 metros con María Uribe García; SUR 95.20 con Herederos de José Pavón; ORIENTE en dos líneas una de 28.70 metros y otra de 25.70 metros con calle Sonora PONIENTE en dos líneas una de 36.90 metros y otra de 18.30 metros con María Reyes José Nájera y Jesús Gálvez con una superficie total de 5 356 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de Enero de 1984.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

462.—27 Enero, 10. y 6 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

DELFINO FRAGOSO RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 1484/83, respecto de un inmueble denominado "EL OBRAJE", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 44.00 metros con el señor Gumercindo Fragoso Rodríguez; AL SUR 51.80 metros con calle Nacional; AL ORIENTE, 259.00 metros con el señor Roberto Rangel y/o; AL PONIENTE, 262.17 metros con Granjas Avícolas Santa Mónica, S. A. con una superficie de 11,823.395 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 18 de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

464.—27 Enero, 10. y 6 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRAS: MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.
CARMELA GARCIA DE ROJAS:

MARCOS LOPEZ PEREZ, en el expediente número 1565/83, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 9, manzana 129, calle veintiseis de la colonia El Sol, de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.70 mts. con lote 8; AL SUR: 20.70 mts. con lote de terreno 10; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 26, con una superficie aproximada de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 282.—19 Enero, 10. y 13 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

En los autos del expediente número 2130/82, relativo al juicio Ordinario Civil otorgamiento y firma de Escritura, promovido por SABINO MANUEL TINOCO SILVA, en contra de JESUS N. PEREZ RUBI, el ciudadano Juez ordenó que se le emplazase al demandado por medio de edictos, a efecto de hacerle saber al señor JESUS N. PEREZ RUBI, que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del día siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición del demandado en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, dado el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C Tercer Srío. de Acdos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica

283.—19 Enero, 10. y 13 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1196/81 deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO GUTIERREZ M. en contra de FELIX SANCHEZ SALAMANCA, el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de el primero de los bienes embargados que lo es terreno y construcción con las siguientes medidas y colindancias: pertenece al Cuartel Cuarto del Municipio de Atlaomulco, Al NORTE 37.70 metros con propiedad de la Sucesión de Martín Becerril, Al SUR 22.60 metros y una línea de 2.60 metros otra hacia el SUR de 17.00 metros con propiedad de Maximino Montiel Olmos, ORIENTE 12.40 metros con Isaías Monroy, al PONIENTE 16.60 metros con callejón Guerrero, Registrado bajo el asiento número 692 a fojas 78 a la 79 vuelta del libro primero, sección primera del Registro Público de la Propiedad del Oro, del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres que fue embargado en el juicio de referencia sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$645,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Toluca, México, a 25 de enero de 1984.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 433.—27 Enero, 10. y 3 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1196/81 deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO GUTIERREZ M. en contra de FELIX SANCHEZ SALAMANCA, el C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de el segundo de los bienes embargados que lo es predio y casa habitación ubicada en Cuartel Cuarto del Municipio de Atlaomulco, que mide y linda: Al NORTE 20.76 metros, quiebra Al poniente de 2.76 metros lindando esas dos líneas con Casa de Eusebio Romero, sigue al Sur 20.40 metros y sigue al PONIENTE con 26.45 mts. linda con casa de Maximino Montiel Olmos, sigue al SUR con 3.55 metros con el Callejón Libertad, al ORIENTE 31.05 metros con terreno de Fidel Santiago González, quiebra al NORTE con 8.02 metros lindando en estos dos lados con Isaías Monroy Cruz al Poniente 20.00 metros con el resto de la casa propiedad de Francisco Medrano Flores, registrado bajo el asiento número 106 a fojas 50 frente 51 vuelta del libro primero sección primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito de el Oro, México en fecha siete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, que fue embargado en el juicio de referencia sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$765,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en fue valuado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Toluca, México, a 25 de enero de 1984.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

434.—27 Enero, 10. y 3 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 28/84, Información Ad-Perpetuum, promovidas por ALFREDO ESTEBAN MAXIMILIANO LIMA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TLACOMATLACO", ubicado en Ozumba, que mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Angel Sanvicente; SUR: 10.00 mts. con calle; ORIENTE: 40.00 mts. con Concepción Lima; PONIENTE: 40.00 mts. con Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—P.J. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica.

316.—24, 27 Enero y 10. Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 26/84, Información Ad-Perpetuum, promovidas por TOMAS IGNACIO REYES LOPEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TLACOMATLACO", ubicado en Ozumba, que mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Angel Sanvicente; ORIENTE: 40.00 mts. con Concepción Lima de Maximiliano; SUR: 15.00 mts. con calle; PONIENTE: 40.00 mts. con Jesús Castro Alvarez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—P.J. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica. 317.—24, 27 Enero y 10. Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. Núm. 607/83, TEODOSIO RODRIGUEZ ALVAREZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La compuerta", en el barrio de Teotla, Tenancingo, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 3.00 metros con camino que conduce a las cruces; AL SUR: 30.00 metros con Alberto Arriaga; AL ORIENTE: 66.50 metros con camino al cerro del pandito; AL PONIENTE: 69.00 metros con camino al cerro de las tres cruces.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y un diario de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Tenancingo, México, a 2 de enero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 321.—24, 27 Enero y 10. Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. Núm. 609/83, CONCEPCION MELQUIADES LARA CAMACHO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el Callejón Cuauhtémoc S/N., en Santa Ana, Méx., el cual mide y linda; AL NORTE: 10.30 metros con Ascención Vázquez; AL SUR: 10.20 metros con callejón Cuauhtémoc; AL ORIENTE: 45.20 metros con María Félix Lagunas Camacho y María Camacho; AL PONIENTE: 44.20 metros con Rosario Hernández.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y un diario de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Tenancingo, México, a 2 de enero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 322.—24, 27 Enero y 10. Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 5/984, C. Macario Anaya Sánchez, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, México, que mide y linda: AL NTE: 37.00 mts. con J. Encarnación Anaya S.; AL SUR: 39.00 mts. con Rafael Anaya Sánchez; AL OTE: 13.00 mts. con Calle sin nombre; y AL PTE: 12.00 mts. con Canal de la S.R.H., sup. 500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 17 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 314.—24, 27 Enero y 10. Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 7/984, C. JORGE MIRANDA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 55.00, 51.00 y 58.00 mts. con Macario Miranda y Hilario Barrera; AL SUR: 73.00 y 31.00 mts. con Nolberto Miranda y Celedonia Monroy; AL OTE: 3.00 mts. con Macario Miranda; y AL PTE: 14.00, 25.00, 13.00 y 20.00 mts. con Nolberto Miranda y Atanacio y Hilario Barrera. sup. 4.087.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 18 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 315.—24, 27 Enero y 10. Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 1334, ESTEBAN CHAVEZ GALINDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en (sin nombre) en el barrio de la Cruz población de San Francisco Tepojaco del Mpio. de Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, mide y linda; NORTE: en cuarenta metros con terreno del vendedor; SUR: cuarenta metros con terreno del señor Raúl Paz García; ORIENTE: doce metros cincuenta centímetros con terreno de la señora Ramona Calzada Torres; PONIENTE: doce metros cincuenta centímetros con camino Nacional, superficie de 500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 22 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica. 328.—24, 27 Enero y 10. Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 7977, GILBERTO MARQUEZ MACIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en demon. "EL LLANO", ubic. en San Francisco Chilpan Mpio. de Tultitlán Méx., mide y linda; NORTE: 18.10 mts. con Adolfo Franco Rocha y Antonio O. Vázquez Pérez; SUR: 18.40 mts. con Calle sin nombre; ORIENTE: 28.00 mts. con calle; PONIENTE: 28.00 mts. con Adolfo Franco Rocha y Antonio Vázquez Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 9 de diciembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica. 329.—24, 27 Enero y 10. Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 5289/984, ESEQUIEL GUADARRAMA CARBAJAL promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Acatitlán, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda; NORTE: 10.00 y 131.00 metros con Guadalupe Rebellar; SUR: 212.00 metros con Trinidad Hernández; ORIENTE: 58.00, 24.00, 20.00 y 64.00 metros con Esequiel Guadarrama; PONIENTE: 64.00, 50.00 y 140.00 metros con Vicente Salinas, superficie aprox: 25,879.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 11 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica. 330.—24, 27 Enero y 10. Feb.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO
Secretario de Gobierno